CONTRATO N° 12/2018

CONTRATACION DIRECTA N° 06/2018, "MONTAJE DE STAND EN LA EXPO DE MARIANO ROQUE ALONSO 2018" ID. N° 347.252.

Entre el ***INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA*** domiciliado en las calles Dr. Justo Prieto c/ Cap. Billof, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representado para este acto por el ***ABG. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE*** con ***Cedula de Identidad N° 2.470.761***, en su carácter de Presidente, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 8424, de fecha 19 de Enero de 2018, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la empresa ***JCR CONSTRUCCIONES***, domiciliada en la Avenida Laguna Grande c/ Libertad, de la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el ***SR. JUAN CARLOS VERA CACERES*** con ***Cédula de Identidad N° 379.754***, denominada en adelante el ***PROVEEDOR***, denominados en conjunto ***"LAS PARTES"*** e individualmente, ***"PARTE"***, acuerdan celebrar el presente Contrato para el ***"MONTAJE DE STAND EN LA EXPO DE MARIANO ROQUE ALONSO 2018" ID N° 347.252***, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la ***CONTRATACION DIRECTA N° 06/2018, "MONTAJE DE STAND EN LA EXPO DE MARIANO ROQUE ALONSO" ID N° 347.252,*** convocado por el ***INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA.***

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Abg. Edwin López Cattebeke
Presidente

JCR Construcciones S.A.
Of. Avda. Laguna Grande c/ Libertad
San Lorenzo - Teléfono: 574410
ING. JUAN CARLOS VERA C.
Gerente Técnico

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al ***Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 347.252.***

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la ***CONTRATACION DIRECTA N° 06/2018, "MONTAJE DE STAND EN LA EXPO DE MARIANO ROQUE ALONSO 2018" ID N° 347.252***, convocado por el ***INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA.*** La adjudicación fue realizada según acto administrativo en la ***Resolución de Adjudicación N° 250/2018, de fecha 22 de Junio de 2018.***

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

1	2	3	4	5	6	7	8
Ítems	Código de Catalogo	Descripción de los Servicios	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	90151802-033	Servicio de Maestro de Ceremonia - Presentador	HS	UNIDAD	3	175.000	525.000
2	90151802-001	Provisión de Equipos de Audio	UNIDAD	UNIDAD	2	701.500	1.403.000
3	90151802-058	Provisión de Bebedero Eléctrico	UNIDAD	UNIDAD	2	889.000	1.778.000
4	90151802-996	Provisión de Mobiliario	UNIDAD	UNIDAD	1	1.870.000	1.870.000

Adg. Edwin López Cattebeke
Presidente

JCR Construcciones S.A.
Of. Avda. Laguna Grande c/ Libertad
San Lorenzo - Teléfono: 574410
ING. JUAN CARLOS VERA C.
Gerente Técnico

5	90151802-9972	Provisión de Pantalla LET	DIA	UNIDAD	1	2.145.970	2.145.970
6	90151802-9995	Provisión e Instalación de Aire Acondicionado	UNIDAD	UNIDAD	1	748.250	748.250
7	90151802-055	Servicio de Iluminación - Reflectores HPIT de alta potencia.	UNIDAD	UNIDAD	6	348.600	2.091.600
8	90151802-055	Servicio de Iluminación – Colocación de Fluorescente en Oficina existente.	UNIDAD	UNIDAD	2	72.000	144.000
9	90151802-055	Servicio de Iluminación – Colocación de Fluorescente en Depósito existente.	UNIDAD	UNIDAD	1	72.000	72.000
10	90151802-055	Servicio de Iluminación – Trabajos varios en Tinglado existente.	UNIDAD	UNIDAD	42	27.975	1.174.950
11	90151802-055	Servicio de Iluminación – Colocación de Fluorescente en Tinglado existente.	UNIDAD	UNIDAD	20	45.675	913.500
12	90151802-055	Servicio de Iluminación – Confección de Logo en Tinglado existente.	UNIDAD	UNIDAD	1	1.078.400	1.078.400
13	90151802-055	Servicio de Iluminación – Colocación de Fluorescentes en 2 Baños existentes	UNIDAD	UNIDAD	4	50.000	200.000
14	90151802-002	Provisión de Toldos – Sector Fachada	UNIDAD	UNIDAD	5	340.300	1.701.500
15	90151802-002	Provisión de Toldos - Pilares Forrados las 4 caras en lona back ligth, medidas 0,50 metros de cara x 3,5 m de altura.	UNIDAD	UNIDAD	4	530.000	2.120.000
16	90151802-002	Provisión de Toldos. Pilares Forrados las 4 caras en lona back ligth, medidas 0,50 metros de cara x 6,5 m de altura.	UNIDAD	UNIDAD	4	880.750	3.523.000
17	90151802-9988	Provisión de insumos eléctricos-Reparación de Oficina existente.	UNIDAD	UNIDAD	2	45.250	90.500
18	90151802-9988	Provisión de insumos eléctricos-Reacondicionamiento de Bocas de toma corriente	UNIDAD	UNIDAD	21	28.975	608.475
19	90151802-9988	Provisión de insumos eléctricos-Reacondicionamiento Tablero principal con 8 llaves T.My colocación de 4 llaves	UNIDAD	UNIDAD	1	310.750	310.750

Abg. Edwin López Cattebeke
Presidente

JCR Construcciones S.A.
Avda. Laguna Grande c/ Libertad
San Lorenzo - Telefax: 674415
ING. JUAN CARLOS VERA C.
Gerente Técnico

		TM 2x25.					
20	90151802-9991	Provisión de Cartelería.	UNIDAD	UNIDAD	1	1.659.500	1.659.500
21	90151802-056	Provisión y colocación de alfombra para eventos	M2	UNIDAD	30	31.400	942.000
22	90151802-031	Servicios de montaje y desmontaje para eventos - De piso de alisado de cemento.	M2	UNIDAD	25	16.700	417.500
23	90151802-031	Servicios de montaje y desmontaje para eventos - Uso de contenedor (5 días estimados), de 5 m3.	DIA	UNIDAD	5	92.500	462.500
24	90151802-031	Servicios de montaje y desmontaje para eventos - Flete para retiro de materiales (2 días estimado).	DIA	UNIDAD	2	209.400	418.800
25	90151802-031	Servicios de montaje y desmontaje para eventos - Pintura de paredes al látex.	M2	UNIDAD	100	7.850	785.000
26	90151802-031	Servicios de montaje y desmontaje para eventos - Pintura de la estructura metálica del techo y pilares, con esmalte sintético previo con antioxido.-	M2	UNIDAD	450	3.640	1.638.000
27	90151802-031	Servicios de montaje y desmontaje para eventos - Reparación de las instalaciones sanitarias y cañerías de agua, alimentación general a los baños, provisión y colocación de cañerías de 3/4" pvc, (rotura de pared y reparación de la misma).	ML	UNIDAD	30	16.700	501.000
28	90151802-031	Servicios de montaje y desmontaje para eventos - Reparación Piso cerámico.	UNIDAD	UNIDAD	1	31.975	31.975
29	90151802-031	Servicios de montaje y desmontaje para eventos - Provisión y Colocación de Grifería tipo clásico.	UNIDAD	UNIDAD	2	344.850	689.700
30	90151802-031	Servicios de montaje y desmontaje para eventos - Colocación y Provisión de una	UNIDAD	UNIDAD	2	158.875	317.750

Abg. Edwin López Cattebeke
Presidente

JCR Construcciones S.A.
Of. Avda. Laguna Grande c/ Libertad
San Lorenzo - Telefax: 674410

ING. JUAN CARLOS VERA C.
Gerente Técnico

		cerradura tipo llave chica cilíndrica.					
31	90151802-031	Servicios de montaje y desmontaje para eventos - Reparación de perdida agua: Cañerías de 3/4 " (reposición y reparación de la misma) previa demolición de azulejo y reposición de la misma total 1 m2).	UNIDAD	UNIDAD	3	220.250	660.750
32	90151802-031	Servicios de montaje y desmontaje para eventos - Mantenimiento y destranque de desagüe cloacal, (cañería de 100 pvc existente) para 2 baños	UNIDAD	UNIDAD	2	145.750	291.500
33	90151802-031	Servicios de montaje y desmontaje para eventos - Reparación de revoques existentes.	M2	UNIDAD	25	22.125	553.125
34	90151802-031	Servicios de montaje y desmontaje para eventos - Reparaciones de revoque.	M2	UNIDAD	24	22.125	531.000
35	90151802-031	Servicios de montaje y desmontaje para eventos - Pintura de paredes.	M2	UNIDAD	44	9.020	396.880
36	90151802-031	Servicios de montaje y desmontaje para eventos - Verificación gral.y reparación de goteras del techo de chapas de zinc.	UNIDAD	UNIDAD	1	221.250	221.250
37	90151802-031	Servicios de montaje y desmontaje para eventos - Reparación de piso existente y carpeta nueva, espesor 3 cm.	M2	UNIDAD	25	20.125	503.125
38	90151802-031	Servicios de montaje y desmontaje para eventos - Colocación y Provisión de Pirí y Arpillera: a) Por techo metálico para cielo raso, según diseño, con estructura de madera y tensores para sus respectivas sujeciones.	M2	UNIDAD	120	24.000	2.880.000
39	90151802-031	Servicios de montaje y desmontaje para eventos - Colocación y Provisión de Pirí y Arpillera: b) Provisión y colocación de artefactos de bajo consumo, para	UNIDAD	UNIDAD	60	24.000	1.440.000

Abg. Edwin López Cattebeke
Presidente

JCR Construcciones S.A.
Of. Ayda. Laguna Grande c/ Libertad
San Lorenzo - Telefax: 674410
ING. JUAN CARLOS VERA C.
Gerente Técnico

		Iluminación interior difusa en el interior del pilar, incluye cableado.					
40	90151802-031	Servicios de montaje y desmontaje para eventos - Reacondicionamiento de Canaleta de bajada de PVC de 100 mm, incluido soporte metálico.	ML	UNIDAD	22	37.000	814.000
41	90151802-9989	Servicio de limpieza.	DIA	UNIDAD	1	777.500	777.500
PRECIO TOTAL							**39.431.750**

El Monto Total de este Contrato asciende a la suma de GS. 39.431.750 (Guaraníes Treinta y Nueve Millones Cuatrocientos Treinta y Un Mil Setecientos Cincuenta).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en el Stand del Instituto Paraguayo de Artesanía, en el Campo Ferial de la Asociación Rural del Paraguay en la Expo de Mariano Roque Alonso.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la: ***Dirección General de Promoción y Desarrollo.***

Abog. Edwin López Cattebeke
Presidente

JCR Construcciones S.A.
Of. Avda. Laguna Grande c/ Libertad
Telefax: 674410
ING. JUAN CARLOS VERA C.
Gerente Técnico

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al Diez Por Ciento (10%) del monto total del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Abg. Edwin López Cattebeke
Presidente

JCR Construcciones S.A.
Of. Avda. Laguna Grande c/ Libertad
San Lorenzo - Telefax: 674410
ING. JUAN CARLOS VERA C.
Gerente Técnico

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre ***LAS PARTES***, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir ***LAS PARTES*** las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay el día 27 de Junio de 2018.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA · PRESIDENCIA

ABG. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
C.I. N° 2.470.761
CONTRATANTE

SR. JUAN C. VERA CACERES
C.I. N° 379.754
PROVEEDOR

JCR Construcciones S.A.
Of. Avda. Laguna Grande c/ Libertad
San Lorenzo - Telefax: 674410

ING. JUAN CARLOS VERA C.
Gerente Técnico